



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE SALUD

000271

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MS-E-47551-MS-2023 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de TRES (3) personas humanas.  
a fin de brindar servicios en la Unidad de Admisión, Departamento de Emergencias del Centro  
Asistencial Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del  
Ministerio de Salud, por el término de DOCE (12) meses, con posibilidad de prórroga.

Que vistas y analizadas la oferta recibida, resulta procedente adjudicar la  
Contratación Directa por Compulsa Abreviada - Compra Directa N° 411/2023, a favor de la Sra.  
Beatriz Emiliana MARTINEZ- C.U.I.T. N° 27-33478858-5, por la suma total de PESOS DOS  
MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$2.617.200,00),  
conforme lo manifestado por el Director General del Centro Asistencial Tolhuin, Dr. Eduardo  
Alejandro SERRA, a orden 66.

Que el personal a contratar se encuentra capacitado para prestar los servicios  
objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación  
pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad  
requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario bajo  
Comprobante N° 95/2024, de Orden N° 78.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Leyes  
Provinciales N° 1015 - Artículo 18° - Inciso k) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11,  
N° 3635/22, N° 188/23, y su modificatorio 565/23 y N° 1/24 ; Resoluciones O.P.C. N° 202/20,  
N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente, acto  
administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1301,  
su modificatoria Ley Provincial 1400 y los Decretos Provinciales N° 4493/19 y N° 4576/19,  
Inciso 6.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa

M.S.
DA

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Comunicación  
Ministerio de Salud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE SALUD

2...///

Abreviada - Compra Directa N° 411/2023, a favor de la Sra. Beatriz Emiliana MARTINEZ - C.U.I.T. N° 27-33478858-5, a fin de brindar servicios en la Unidad de Admisión, Departamento de Emergencias del Centro Asistencial Tolhuin, dependiente de la Secretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$2.617.200,00), por el término de DOCE (12) meses con posibilidad a prórroga por idéntico período, contados a partir de la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9014UG - U.G.C UC9014 - C.J.Uo.1-09-09 - CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la interesada con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N°

000271

/2024.-

M.S.
DA

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Derechos de Propiedad  
Ministerio de Salud

Prof. Maria Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S